

INFORME

Seminario de la Unión Interparlamentaria sobre el Tratado de Comercio de Armas

**Celebrado del 03 al 05 de noviembre de 2014, en Londres,
Inglaterra.**



Presenta: Sen. Laura Angélica Rojas Hernández.

Diciembre de 2014.

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES.

II. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO.

III. MOTIVACIÓN DEL EVENTO.

IV. LEGISLADORES PARTICIPANTES.

V. PROGRAMA DEL EVENTO.

VI. MINUTA O DOCUMENTOS CONCLUYENTES DEL EVENTO.

VII. CONCLUSIONES GENERALES.

VIII. ACCIONES DERIVADAS.

I. ANTECEDENTES.

De acuerdo a informes de Amnistía Internacional, cada minuto muere una persona como consecuencia de la violencia armada, y miles de personas más sufren heridas y abusos cada día. Desde 1989, 131 conflictos armados han causado la muerte de, al menos, 250.000 personas cada año. Y cientos de miles más son desplazadas, heridas, lisiadas o pierden sus medios de vida.

El comercio ilícito es el principal distribuidor de armamento del crimen organizado, de grupos terroristas y otros conjuntos delictivos responsables del asesinato de miles de hombres y mujeres en todo el mundo.

Los países de América Latina y El Caribe sufren particularmente desde hace décadas de una violencia creciente que inunda de dolor y miedo a sus pueblos y ciudades debido a las miles de armas que llegan a manos del crimen organizado.

Acorde con declaraciones de Mélanie Regimbal, directora del Centro de Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, América Latina tiene más armas en circulación que la mayoría de regiones y cuenta con las más altas tasas de homicidios por armas de fuego.

En este contexto, es que el 2 de abril de 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó un histórico Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA). El principal objetivo de este Tratado es promover la paz y la seguridad internacionales, impidiendo el flujo indiscriminado de armas especialmente en regiones en conflicto.

Mediante este Tratado, cada Estado parte deberá evaluar y dar seguimiento a cada transacción a fin de que las armas no lleguen a los destinatarios equivocados, es decir, a manos del crimen organizado y a quienes potencialmente

busquen cometer actos de genocidio, crímenes contra la humanidad y violaciones al derecho internacional humanitario.

Este acuerdo también establece, por primera vez, normas internacionales comunes para el comercio internacional de municiones y componentes lo cual, lo convertirá en un mecanismo crucial en el esfuerzo de proteger a las poblaciones de la violencia originada por el comercio ilícito de armas, y una importante herramienta para proteger los derechos humanos, la estabilidad y el estado de derecho en nuestros países.

El TCA fue adoptado con un gran apoyo por parte de la comunidad internacional. 154 países votaron a favor y hasta el momento, 130 países lo han firmado y 61 lo han ratificado.

México suscribió el TCA el 5 de septiembre de 2013, siendo aprobado por el Senado de la República en un tiempo record, el 18 de septiembre de 2013. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre del mismo año.

Tras su entrada en vigor el 24 diciembre de 2014, en agosto de 2015 se realizará la Primera Conferencia de Estados Parte, de la cual México será sede.

II. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO.

A raíz de la adopción del TCA, tanto la Unión Interparlamentaria (UIP) como la Acción Mundial de Parlamentarios (PGA por sus siglas en inglés), han promovido entre los parlamentos del mundo la ratificación de este Tratado. El Seminario parlamentario internacional del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria (BGIPU por sus siglas en inglés) del TCA, es parte de este fuerza multilateral parlamentario, en donde se logró reunir integrantes de 17 parlamentos nacionales para contribuir a la conferencia de tres días en las Cámaras del Parlamento, Westminster del 3 al 5 de noviembre de 2014.

El programa del Seminario se centró en el papel de los parlamentarios sobre todos los aspectos del Tratado: de promover la ratificación y la universalización del TCA por parte del mayor número de países, los mecanismos de monitoreo y presentar informes, la supervisión parlamentaria, a la colaboración con la sociedad civil y actores industriales.

Además, sirvió para que los parlamentarios dialogaran con representantes de la sociedad civil, incluyendo expertos destacados sobre el control de armas, con la intención de aumentar los conocimientos y comprensión a nivel parlamentario de las cuestiones relativas al TCA antes de que se establezca la primera Conferencia de los Estados Partes.

Al evento asistió y dio la bienvenida el Sr Alistair Burt, Subsecretario Parlamentario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad, afirmando que para el Reino Unido el TCA ha sido un verdadero esfuerzo compartido entre el

gobierno, la industria y la sociedad civil, todos trabajando juntos para la consecución de un tratado fuerte, responsable y funcional.

Asimismo, México refrendó su papel como activo negociador para la consecución de este Tratado, reafirmando su ofrecimiento para ser sede de la Primera Reunión de los Estados Parte en 2015.

La Senadora Laura Rojas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado de la República, realizó una exposición sobre el proceso para ratificar el TCA en el país y extendió una invitación a sus colegas parlamentarios para asistir a la reunión en México la cual tendrá también un espacio para legisladores. **(Anexo 1)**

De igual forma, estuvo presente la denominada “Carrera por los 193” (#Raceto193), que es la nueva estrategia de organizaciones de la sociedad civil para lograr la meta de que todos los países ratifiquen el tratado.

III. MOTIVACIÓN DEL EVENTO.

El propósito del Seminario Internacional sobre el TCA fue reunir a los parlamentarios de todo el mundo para aprovechar el impulso que rodea la ratificación del Tratado existente, fomentar el debate sobre las mejores prácticas para la legislación y la aplicación del ATT, así como discutir modelos de implementación para el avance de los parlamentarios en la supervisión y la ejecución de la instrumento en el ámbito nacional e internacional. Como resultado de este encuentro se espera crear conciencia y aumentar el conocimiento del ATT entre los legisladores, así como alentar un mayor debate en los parlamentos nacionales.

Los puntos relevantes que se esperan con la entrada en vigor del TCA, son:

- Salvar vidas.
- Fomentar el desarrollo sostenible, facilitando que escuelas, servicios sanitarios e infraestructura crítica tengan acceso a recursos en vez de verlos malgastados en conflictos.
- Reducir el sufrimiento humano impidiendo acceso a las armas pequeñas que se usan en las violaciones graves de los derechos humanos y el derecho humanitario internacional.
- Ayudar a contrarrestar al terrorismo y la delincuencia organizada, reduciendo la libre proliferación de armas que amenaza la seguridad no solamente de los países donde se radican los terroristas sino la de sus vecinos y el resto del mundo también.

La participación de legisladores mexicanos en este evento, responde a que de los resultados de los trabajos que en él se desarrollan, se conocerán las mejores prácticas internacionales y se reflexionará sobre la forma óptima y coordinada para implementar el TCA, el cual además, tuvo un seguimiento puntual por el Senado de la República durante su negociación, firma y aprobación por el Pleno de esta Cámara, el 18 de septiembre de 2013.

IV. LEGISLADORES PARTICIPANTES.

- La Mesa Directiva del Senado de la República designó a la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, para participar en su carácter de integrante de la Delegación Permanente en la Unión Interparlamentaria.

V. PROGRAMA DEL EVENTO.

PROGRAMA (3 al 5 de diciembre)

Lunes 3 de noviembre

- 14:30 a 18:30 hrs. Seminario Unión Interparlamentaria sobre el Tratado de Comercio de Armas
- 18:30 hrs. Recepción oficial

Martes 4 de noviembre

- 9:30 a 17:30 hrs. Seminario Unión Interparlamentaria sobre el Tratado de Comercio de Armas
- 17:45 hrs. Traslado a Lancaster House
- 18:00 hrs. Recepción para delegados y organizaciones de la sociedad civil

Miércoles 5 de noviembre

- 9:30 a 15:15 hrs. Seminario Unión Interparlamentaria sobre el Tratado de Comercio de Armas
- 15:15 hrs. Conclusiones
- 15:45 a 17:00 hrs. Encuentro con el capítulo británico de la Red de Talentos
- 18:00 hrs. Traslado al Museo de Historia Natural
- 18:30 hrs. Presentación de la estrategia turística de México con la Secretaria Claudia Ruiz Massieu

Jueves 6 de noviembre

- 11:00 hrs. Traslado a la Organización Marítima Internacional (OMI)
- 11:15 hrs. Reunión con el Director de la División de Asuntos Jurídicos, Sr. Frederick Kenney
- 12:00 hrs. Reunión con la Dra. Heike Deggim Directora Adjunta de la División de Protección al Medio Marinos

- 13:45 hrs. Traslado a los FIDAC
- 14:15 hrs. Encuentro con el Director de los FIDAC, Sr. José Maura
- 15:00 hrs. Traslado a la OICafé
- 15:30 hrs. Reunión con el Director de Operaciones de la OICafé, Sr. Mauricio Galindo

Además, el jueves 6 de diciembre la Senadora Rojas se reunió con miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI) y del Fondos Internacionales de Indemnización por Daños debido a Contaminación por Hidrocarburos (FIDAC). Asimismo, ofreció una conferencia sobre los retos actuales ante estudiantes de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres (LSE, por sus siglas en inglés).

VI. MINUTA O DOCUMENTOS CONCLUYENTES DEL EVENTO.

El seminario cerró sus trabajos con la declaración titulada **"Perspectivas parlamentarias sobre el Tratado de Comercio de Armas antes de la Primera Conferencia de los Estados Partes"**. Se emitieron recomendaciones para los parlamentos sobre la aplicación de las mejores prácticas y consejos prácticos dirigidos por su papel en la supervisión de los Estados Partes. **(Anexo 2)**

VII. CONCLUSIONES GENERALES.

PARTE 1

Durante el seminario se enfatizó a los parlamentarios, representantes de la sociedad civil y expertos destacados sobre el control de armas, que el Tratado protegerá el legítimo comercio de armas, permitiendo el acceso y la adquisición de armas por los Estados para defenderse legalmente.

Se tuvo la oportunidad de reflexionar sobre el rol que los parlamentos deben desempeñar en la ratificación y aplicación del TCA, en particular en la adopción de una legislación nacional apropiada y eficaz para el control de la exportación de armas, incluyendo la asignación de recursos y el seguimiento de los progresos.

Se alentó a los Estados a poner en marcha el TCA rigurosamente, de ser transparentes en su ejecución e ir más allá de los mínimos estándares de regulación requeridas por el Tratado. Puesto que el TCA asegurará que las personas sin escrúpulos no eludan, abusen, ni exploten el proceso.

Finalmente, los participantes parlamentarios reafirmaron su compromiso a velar por la universalización del TCA. Alentaron a los Estados, cuando sea posible, a ratificar el Tratado sin demora y alentaron a los Estados a mantener su compromiso a un instrumento mundial en los preparativos de, y durante, la Conferencia de los Estados Partes.

PARTE 2

La Senadora Laura Rojas tuvo oportunidad de profundizar sus vínculos con representantes de organizaciones especializadas que tienen su sede en el Reino Unido. En la Organización Marítima Internacional (OMI) se entrevistó con su Secretario General Koji Sekimizu, quien recientemente realizó la primera visita oficial a nuestro país, así como con el Sr. Frederick Kenney, Director para la División de Asuntos Jurídicos, y con diversos funcionarios del área de la División de Protección al Medio Marino.

En el Secretariado de los Fondos Internacionales de Indemnización por Daños debido a Contaminación por Hidrocarburos (FIDAC), la Senadora Rojas conversó con la Dra. Heike Deggim, Directora del Área de Reclamaciones, quien hizo un recuento sobre los incidentes que llevaron a la creación de los Fondos y la importancia de que, un país relevante en la explotación de recursos petroleros como México, se adhiriera al Fondo suplementario que administra el organismo a fin de apoyar a las víctimas en caso de un eventual incidente.

Finalmente, con el fin de difundir la relevancia del trabajo legislativo en favor de la política exterior, la senadora Rojas ofreció una conferencia sobre los retos

actuales ante estudiantes de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres (LSE por sus siglas en inglés).

VIII. ACCIONES DERIVADAS.

La Senadora Laura Rojas Hernández ha promovido la ratificación del TCA, entregando en el marco de la Unión Interparlamentaria, cartas a 98 delegaciones, exhortando a impulsar con sus gobiernos la firma y ratificación.

Además se impulsará la conformación de un grupo de trabajo en el Senado de la República, para la elaboración de un manual sobre la armonización legislativa y aplicación del este importante Tratado.